

## **El estado de derecho es el núcleo de la Unión Europea: debemos protegerlo**

La democracia, el Estado de derecho y los derechos fundamentales son el núcleo mismo de la Unión Europea. Sin embargo, estos valores han sido atacados en los últimos años.

En toda Europa, el Estado de derecho y los derechos fundamentales están siendo atacados. En muchos países, las fuerzas autoritarias de derecha han logrado resultados electorales preocupantes. En Polonia y Hungría incluso han logrado llegar al gobierno.

Estos ataques adoptan diferentes formas (atentando contra la independencia del poder judicial, reduciendo las libertades civiles), pero muy a menudo siguen un patrón común. Atacan a minorías, LGBTI's y mujeres, con el pretexto de proteger los valores familiares, despojándoles de sus derechos de libre determinación y expresión. La independencia del poder judicial es la siguiente en verse afectada negativamente, se restringe la libertad de prensa y otros medios de comunicación, y los académicos y las ONG se ven obstaculizados en su trabajo. Incluso la dimensión medioambiental del Estado de derecho ha sido atacada, con un número récord de infracciones de la legislación europea sobre protección medioambiental y limitando la capacidad de la sociedad civil para controlar y protestar contra las políticas medioambientales nacionales. Además, las fuerzas de derecha están tratando de reformular el estado de derecho de una manera autoritaria y tratar de asociarlo con la aplicación del poder ejecutivo del estado. Aunque necesaria para la salud pública, la lucha contra la pandemia de COVID-19 ha engendrado, y en algunos países innecesarias, restricciones a los derechos fundamentales y al estado de derecho. En algunos países de la UE, los gobiernos han hecho un mal uso de la necesaria y difícil lucha contra la pandemia de COVID-19 para implementar restricciones innecesarias a las libertades civiles, que no están relacionadas con la preservación de la salud pública. En muchos estados miembros de la UE, las medidas gubernamentales no se debatieron de manera adecuada y suficiente en el parlamento y, a veces, no se basaron en las leyes vigentes ni las infringieron.

El PVE critica duramente estos desarrollos y pide, en particular, pero no solo, a los gobiernos polaco y húngaro que dejen de atacar el estado de derecho, la democracia y los derechos fundamentales, así como su intento de paralizar y obstaculizar a los gobiernos locales y a nuevos intentos. hacer mal uso del dinero público. Al mismo tiempo, apoyamos al movimiento civil que lucha contra estos acontecimientos y nos solidarizamos con todas las personas que resisten y luchan por la democracia y los derechos fundamentales, especialmente en Hungría y Polonia. Para construir sociedades democráticas verdaderamente fuertes, también necesitamos promover la agenda social de la Unión Europea a fin de cumplir la promesa de verdaderos derechos sociales y protección social para los ciudadanos europeos.

El PVE pide al Parlamento Europeo, a la Comisión Europea y al Consejo Europeo que continúen e intensifiquen su lucha contra estas tendencias y que sigan adelante en lo que respecta a la defensa del Estado de derecho, la democracia y los derechos fundamentales.

En particular, el PVE:

- Pedir al Consejo de la UE que avance sustancialmente en el procedimiento del artículo 7 (1) contra Hungría y Polonia, ya que esta es la herramienta de mayor alcance disponible actualmente a nivel de la UE para sancionar a los Estados miembros que violan los valores de la UE consagrados en el artículo 2 del Tratado de la UE.
- Exigir el establecimiento de un mecanismo de la UE sobre democracia, estado de derecho y derechos fundamentales. Este enfoque integral es necesario para reemplazar el mosaico actual de instrumentos ineficientes divididos en diferentes campos y debe incluir recomendaciones específicas de cada país sobre democracia, normas de derecho y derechos fundamentales, incluida la libertad de los medios de comunicación.
- Insistir en la necesidad de adoptar un fuerte mecanismo de condicionalidad del Estado de derecho que se aplique al marco financiero plurianual (MFP) y a la próxima generación de la UE, incluido, en particular, al Fondo de resiliencia y recuperación. Ésta es la única forma de garantizar que los que atacan el Estado de derecho y los derechos fundamentales no gasten indebidamente el dinero de la UE y de proteger los derechos de los destinatarios finales y los beneficiarios que no son responsables de las violaciones del Estado de derecho.
- Exigir que Polonia y Hungría pongan fin al bloqueo del paquete acordado con el Parlamento Europeo, que incluye el mecanismo de condicionalidad del estado de derecho y recordar que este compromiso no puede reabrirse. Subraya que su bloqueo impide que millones de ciudadanos, en particular sus propios ciudadanos, reciban los fondos que tanto necesitan para garantizar la recuperación de la actual crisis económica.
- Pedir a los Estados miembros de la UE que no cedan ante los vetos de los gobiernos de Hungría y Polonia a la adopción del MFP y el nuevo Fondo de Recuperación. Pide a la presidencia alemana que se mantenga firme en el acuerdo que se firmó con el Parlamento Europeo y que no ceda a los chantajes que obstaculizarían los valores y la solidaridad europea
- Cuando se adopte el mecanismo del estado de derecho, pida a la Comisión Europea que lo utilice al máximo, teniendo en cuenta que la noción de estado de derecho también debe entenderse junto con otros valores europeos.
- Pedir a la Comisión Europea que adopte un papel más proactivo en la defensa del estado de derecho y actúe sobre las conclusiones del informe anual sobre el estado de derecho, así como en el seguimiento e inicio de procedimientos de infracción cuando los Estados miembros no apliquen la legislación de la UE con respecto a al estado de derecho y los derechos fundamentales.
- Apoyar las reformas institucionales para superar el estancamiento creado por los requisitos de unanimidad en el procedimiento del artículo 7.
- Impulsará la protección de los derechos fundamentales, incluso en Polonia y Hungría, en particular, el derecho a un juicio justo, el derecho a la información y la libertad de expresión, incluida la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación, la libertad académica, la libertad de reunión y la libertad de asociación. La financiación de la UE para el periodismo independiente debe incrementarse en gran medida.
- Insistir en la importancia crucial del buen funcionamiento del sistema legislativo y electoral y la importancia de la separación de poderes y controles constitucionales. En particular, pedimos al parlamento y al gobierno polacos que garanticen que el sistema

legislativo y electoral sea justo y que los poderes constitucionales se utilicen de conformidad con las normas del estado de derecho.

- Exigir que todos los Estados miembros desaparecidos se unan al fiscal de la UE y que los nuevos fondos de la UE estén condicionados a la pertenencia al fiscal de la UE, que la propia UE se una al Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO) del Consejo de Europa y cumpla con sus obligaciones en virtud de UNCAC, que todos los Estados miembros de la UE promuevan e implementen las recomendaciones de GRECO y otros organismos internacionales relevantes para prevenir, detectar y combatir la corrupción. Quien quiera beneficiarse de los fondos de la UE debe aceptar los controles de la UE contra la corrupción.
- Apoyar a la comunidad LGBTI en su lucha por la aceptación y pedir al gobierno polaco que proteja los derechos LGBTI en Polonia. También pedimos a la Comisión Europea que inicie un procedimiento de infracción para detener la autodeclaración de zonas libres de LGBTI en Polonia.
- Condenar enérgicamente el ataque a los derechos de las mujeres, especialmente los continuos intentos de abolir partes cruciales de la ley del aborto en Polonia y pedir a la UE y al Consejo de Europa que reconozcan el derecho al acceso a un aborto seguro y legal y a la autonomía corporal como fundamentales derechos humanos.
- Reconocer el derecho de las ONG en Polonia y Hungría, así como en otros países de la UE, a que sus proyectos sean seleccionados, financiados y apoyados directamente por instituciones y fondos de la UE. Debe prohibirse cualquier intento de los gobiernos nacionales de reducir las oportunidades de financiación, ya que es una forma de restringir el desarrollo de la sociedad civil y la democracia. Apoyar enérgicamente la petición de financiación directa para ciudades, autoridades locales y regiones por parte de la Comisión de la UE en entornos en los que los gobiernos nacionales socavan el estado de derecho y los derechos fundamentales. Esto ayudaría a evitar que los gobiernos rompan con los valores fundamentales de la UE y permitiría a la UE garantizar una vida digna para todos en toda la UE.
- Apoyar los esfuerzos de la sociedad civil para aplicar su derecho a recibir información ambiental retenida por las autoridades públicas y participar en la preparación de planes, programas, políticas y legislación que puedan afectar el medio ambiente, como se establece en la Convención de Aarhus. Especialmente en tiempos de crisis climática, la explotación de la naturaleza no debería ser una fuente de ingresos para los Estados miembros de la UE. Se debe detener la implementación de actos especiales y otros instrumentos legales que limitan la influencia de los ciudadanos en las políticas ambientales.
- Exigir que la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE se aplique también a las acciones de los Estados miembros y que los ciudadanos puedan defenderlas en el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Esto otorgará a la UE competencias para actuar en esos ámbitos y reaccionar cuando se violen esos derechos en la Unión.